Montevideo—Sábado 8 de Noviembre de 1890

EDICION DE LA TARDE

Año XI de esta edicion—Núm. 3,004

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, directeur de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 8—La junta calificadora de la seccion electoral del Rosario dirigióse al Presidente de la República, solicitando el envio de fuerzas para garantir, en lo posible, á los ciudadanos la inscripcion en el registro cívico nacional. Al efecto se dispuso el envio del batallon 3.º de línea [illegible].

—En presencia de los obstáculos que opónense, segun la opinion de varios agentes, á la fácil entrada de los buques en el Riachuelo y dique del puerto, [illegible].

—Hoy apareció un decreto retirando la personería jurídica á varias sociedades anónimas, cuyo objeto es la explotacion de juegos de azar.

—En el estado mayor del ejército empezará el lúnes el pago de las recompensas [illegible] de la revolucion de Julio.

Rio de Janeiro, 7—En el *Aconcagua* embárcase para esa el ministro Moreno y la Comision militar que asistió á la distribucion de las medallas del Paraguay, á los jefes y oficiales del ejército argentino.

—Encuentra franca adhesion la idea de suprimir el Senado.

—Los jefes de batallon conte stan á la declaracion del Club Militar sobre los actos y propósitos del Gobierno sobre los representantes al Congreso.

—Falleció el obispo de esta diócesis don Pedro Lacerda.

—Hace principio ataques contra el tratado de Misiones y opina que la concesion del ferrocarril de Santa Catalina favorece á la República Argentina.

Via Galveston

Trieste, 6—Estalló una bomba frente al monumento para conmemorar el 50º aniversario de la union de Trieste al Austria. No hubo perjuicios.

Lóndres, 6—La casa bancaria Baring niégase á [illegible] al Uruguay, á no ser que pertenezcan á él los derechos de aduana.

Berlin, 6—Dice la *Gaceta Nacional* que probablemente [illegible] la construccion de un instituto bacteriológico bajo los auspicios del profesor Koch.

Lóndres, 6—El profesor Schrotter [illegible].

Berlin, 6—Los diarios polacos piden á la Dieta de Galitzia que apruebe las medidas para impedir la emigracion de obreros al Brasil.

Lóndres, 6—El tribunal de la reina en la córte suprema de Justicia [illegible] por Lord Coleridge. Su estado es crítico.

Berlin, 6—Stoecker, renunció su puesto de capellan de la córte prusiana.

Luxemburgo, 6—El duque de Nassau dirigióse ayer á la Cámara de Diputados, ocupó su puesto como gran duque, y pronunció discurso.

Lóndres, 6—Jorge Errington, delegado ante el Vaticano durante el Gobierno de Gladstone, en su discurso censuró á Gladstone por haber desaprobado la accion del general Simeons ante el Vaticano. Dijo que las potencias europeas no debian creer que se hubiese atacado al Papa como soberano.

N. B.—LA AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 8—Oro, al contado, 271.
Acciones Banco Nacional, al contado, 123.50.
Banco Constructor, al contado, 9.80.
Muelle Catalinas, al contado, 13.40.
Salen *Apolo* y *Golondrina*.

Rio de Janeiro, 6—Cambios sobre Lóndres, 4 3/8.
Soberanos, reis 9.850.
Maiz (bolsa de 62 kilos) reis 4.500.
Tasajo, de reis 270 á 380 el kilo.
Existencia, 3:800.000 á 4:000.000 kilos.
Harina, reis 14.500 los 2 qq.
Existencia, de todas procedencias 10.000 barricas.
Afrecho, reis 1.800 los 42 kilos.
Sebo, reis 410.
Alfalfa, reis 62.
Aceite de potro, 400.

Bahia, 6—Tasajo, 300 á 400 el kilo.
Existencia, 1:700.000 á 1:800.000 kilos.

Pernambuco, 6—Tasajo, reis 300 á 360 el kilo.
Existencia, 2:400.000 á 2:500.000 kilos.

NOTICIAS GENERALES

Comision argentina en Paysandú—Señor cronista de *El Siglo*:—Acaba de comunicarse al Comité Argentino por intermedio de la Comision Interior, que en Paysandú quedó constituida la Comision Argentina que organizará la suscricion para allegar los fondos necesarios á fin de realizar la manifestacion proyectada y que los lectores de *El Siglo* conocen.

La Comision á que aludimos (siendo de notar que es la primera en dar cuenta de su instalacion), se compone de los señores Aurelio Velazquez, presidente; Cayetano Otero, vice-presidente; Luis J. Lambert, secretario; Ulpiano Badaracco, pro-secretario; Fortunato Capurro, tesorero; y vocales Luciano Armero y Antonio Piaggio.

Buques de guerra—El 1.º del corriente fondearon en Rio de Janeiro las corbetas de guerra norte-americanas *Pensacola* y *Essex*.

La *Pensacola* lleva la insignia del contra-almirante William P. Mac-Carnn. Es de 3,000 toneladas, tiene 18 cañones rayados, 350 marineros y soldados y 35 jefes y oficiales, entre ellos el comandante Albert Kautz y los tenientes Hanford, Kemeo y, Rodgert, Heilstes, Orterhans, Morrell y Hoffmann.

La *Essex*, mandada por A. S. Snow, es de 1500 toneladas y tiene 8 cañones y 250 tripulantes. Cuenta en su oficialidad los señores Blecker, Carther, Holman, Wilner y Newton.

[illegible] con destino á nuestro puerto, para reunirse con la *Tallapoosa*, y la *Enterprise* [illegible] de Nueva York el 30 de Setiembre.

A los españoles—UNA FAMILIA QUE PIDE TRABAJO—En la calle Agraciada núm. 173 se ha alojado una familia española residente de Málaga y compuesta de padre, madre y tres hijos.

[illegible]

Hospital de Caridad—Noviembre 8.—Entró Miguel Rosaro, italiano, verdulero, con una herida punzante en la region lumbar.

Buen tiempo—Hoy, segun telegramas recibidos por la oficina central del Telégrafo Oriental, reina buen tiempo en [illegible] Buenos Aires.

Tala, tiempo seco.

¡Alerta! Damos un alerta dirigido á nuestra benemérita Asociacion Rural, en presencia de los siguientes párrafos de una carta que la firma el ingeniero D. Cárlos D. Girola, residente en Belgrano (Buenos Aires):

"Colocado en condiciones de poder observar el desarrollo de la vid y la aparicion de las enfermedades, he seguido este año detenidamente en un viñedo de Belgrano las varias fases de su vegetacion bajo la influencia de las diferentes condiciones meteorológicas que se han presentado. Hasta hace cinco dias puede decirse que nada se habia notado de anormal.

[illegible] comprometer en parte la cosecha [illegible] sucedió, [illegible] considerables. [illegible] Las últimas lluvias, [illegible] húmedo [illegible] para el desarrollo [illegible] en general, [illegible] invasion [illegible].

En el viñedo objeto de mis observaciones ha aparecido [illegible] ha aparecido, [illegible] Es menester que los viticultores se apresuren á tratar sus viñedos, aunque en algunos la enfermedad no se haya manifestado, pues su propagacion se hace rápidamente y no es aventurado decir que todos los viñedos serán atacados."

Instruccion Pública—La señorita Laura Carduz ha cesado en el cargo de directora de la escuela de 2.º grado núm. 7 para varones, de Palmira, haciéndose cargo de las clases la ayudante de dicha escuela.

Don Juan Pomares tambien ha cesado en el puesto de maestro de la escuela de 1.er grado núm. 22 de la costa del Collal siendo reemplazado por don José Ceibares.

—Ha sido nombrado don Jaime A. y Castro, maestro interino de la escuela rural núm. 11 del departamento del Durazon.

—Esta tarde celebran sesion los miembros de la direccion general de Instruccion Pública.

Insubordinados—Esta mañana fueron desembarcados de un buque de vela tres marineros, á pedido de su capitan, por haber atentado anoche contra la vida del primer piloto y acometido armados de sus cuchillos al capitan y demás tripulantes.

Se vá—Con destino al Pacífico seguirá viaje mañana el crucero de guerra inglés *Wye*, el cual regresará en el mes entrante de paso para Inglaterra.

Riña—Esta mañana se hallaban en un almacen sito en la seccion del Paso del Molino, varios individuos haciendo continuas libaciones, cuando se suscitó una disputa entre dos de ellos, que se negaban á pagar el gasto que habian hecho sus demas compañeros.

Como el alcohol ya hubiera causado sus efectos, la discusion subió de punto, resultando que ambos salieran á la calle donde dilucidaron la cuestion armados de cuchillos.

La autoridad fué advertida á tiempo de lo que ocurria, pero cuando llegó al sitio del suceso uno de los combatientes habia sido herido de una puñalada á la altura de la ingle.

El heridor fué reducido á prision y al herido lo llevaron á su domicilio sito á inmediaciones del sitio del suceso, pues la gravedad de la herida hizo imposible el trasladarlo al Hospital de Caridad.

Pesquisas—La policía de Seguridad ha iniciado activas pesquisas tendentes á descubrir el paradero de unos falsificadores de monedas de oro, los cuales se supone se encuentren en esta capital, confeccionando su mercancía.

Con los datos con que ya se cuenta, no será dudoso que de un momento á otro caigan en su poder estos pájaros de cuenta.

Noticias judiciales—Esta tarde se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de 1er. turno, la causa seguida á Sandalio Silva por heridas á Baloy Baez.

Componen el jurado los señores Abrahan de Lavandera, Luis Rossi, Rosario Rodriguez, José Lopez (hijo), como titulares; y como suplentes Domingo B. Agustini, Juan M.ª Castels, Federico Brito del Pino y Antonio Pereira.

—Bajo caucion juratoria y por órden del doctor Montaño, recuperaron ayer su libertad los procesados Medardo Martinez y Anacleto Bergara.

—Al Juzgado del Crímen de 1er. turno entraron ayer las siguientes causas:

De Treinta y Tres, sumario Hilario Gadea acusado de la muerte de Cornelio Gonzalez.

De San José, sumario por muerte de [illegible], por que pereció ahogado, y sumario de Valentin Jara por heridas á Pedro B. Peyre.

Del mismo departamento, antecedentes relativos al incendio de la casa de Manuel Eguzquiza.

De Soriano, sumario de Tomás Cabrera y Manuel María, por robo y heridas.

—Sumario instruido con motivo del incendio de la colchonería de Rodrigo Gomez.

En libertad—Por disposicion de los Jueces de Paz de la 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª seccion, recobraron su libertad varios individuos que se hallaban alojados en la Jefatura Política.

En la Aduana—Esta mañana estuvo en la Aduana el señor Ministro de Hacienda, celebrando una larga entrevista con el señor Gradin, director de esa reparticion.

Los proyectos financieros—Con asistencia del señor Ministro de Hacienda y de los directores don Lúcas Herrera y Obes y don Cárlos M. Ramirez, celebró ayer sesion la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, para ocuparse de los proyectos financieros del ejecutivo.

Hoy á la mañana será redactado el informe.

A los accionistas de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas—La Comision nombrada en la reunion del 21 de Setiembre ppdo., celebrada en el local de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, [illegible], cita á los señores accionistas para una nueva reunion que tendrá lugar en el mismo local el miércoles 12 del corriente, á las 8 p. m., con el objeto de dar cuenta del cumplimiento de su mandato y de proponer las resoluciones que, á su juicio, deben tomarse.

La calidad de accionista se acreditará á la entrada con la exhibicion de las respectivas acciones.—Montevideo, Octubre 8 de 1890.—*La Comision.*

El "Cacique"—En la semana entrante se espera con procedencia de Maldonado al vaporcito *Cacique*, el cual traerá á remolque al pailebot *Leon* que se hallaba embicado en aquellas costas.

Hechos casuales—En unas canteras que existen en el barrio denominado "Buenos Aires" sito en la seccion del Miguelete, se ocupaba ayer tarde el peon Juan Badrianco en hacer una escavacion, cuando repentinamente le cayó encima un monton de piedras causándole porcion de contusiones en el cuerpo y la fractura de la pierna izquierda.

Despues de habérsele practicado la primer cura, fué conducido al Hospital de Caridad.

—El peon Roque Yacusco, se ocupaba ayer tarde en la construccion del caño maestro en la calle Corrientes esquina Arroyo Grande, cuando al ir á pasar por una tabla que se habia colocado sobre un pozo abierto resbaló, cayendo dentro, causándose contusiones y heridas en la cabeza y en el cuerpo.

Sus compañeros de trabajo lo extrajeron enseguida, conduciéndolo á una botica inmediata en donde se le practicó la primer cura, siendo luego pasado á su domicilio sito en la calle Durazno núm. 444.

—El señor don Felipe Hagrotti, domiciliado en la calle San Ramon núm. 49, viajaba ayer en el ferrocarril Central del Uruguay.

Al llegar cerca de la estacion Pampa, sacó un pié distraidamente fuera de la plataforma, tropezando con uno de los postes del telégrafo, dislocándose aquel.

Otro muelle—Ayer á la tarde se estuvo tomando medidas y realizando sondajes para la construccion del nuevo muelle en Bella Vista, para la Empresa del Ferrocarril Central.

Incendio—Ayer á la tarde se produjo un incendio en un galpon contiguo al Molino Oriental, sito en la calle Médanos núm. 148, de propiedad de los señores Cavajani y Deluchi, en el cual se hallaba depositada una cantidad de fardos de pasto.

Así que se apercibió del hecho el guardia civil de faccion en aquel punto, tocó á reunion, acudiendo á su llamado parte del personal de la 5.ª seccion y á los pocos instantes el cuerpo de bomberos, con cuyos elementos se logró sofocar el fuego á la hora de haberse producido.

Se ignora cual haya sido el orígen de éste, suponiéndose que tal vez alguna chispa de la chimenea del molino haya ido á caer á los fardos de pasto.

Las pérdidas se avalúan en la suma de 500 pesos y el establecimiento se halla asegurado en la suma de 30,000 pesos y en la Compañía "La Nacional".

Lana—El vapor francés *Uruguay* llegado esta mañana con procedencia de Buenos Aires y que hoy sigue viaje con destino al Havre y escalas, conduce á su bordo el primer cargamento de lana argentina de la nueva esquila, que asciende á 3.600 fardos.

Colision—Al salir esta mañana del costado de uno de los muelles el vaporcito del tráfico *Oriental*, chocó con la popa con la balandra *Umberto*, causándole averías en el costado de babor.

El hecho fué debido á que al largar la amarra el vaporcito, no le fué posible hacer funcionar la máquina con la lijereza necesaria.

De Europa—Se espera en esta á fines del corriente mes al contra-almirante inglés señor Grant, que ha sido designado para tasar los trabajos hechos en el salvamento del vapor inglés *Blenheim*.

Declaraciones—Ante la Comandancia General de Marina, se hicieron las siguientes:

—El capitan del vapor inglés *Tamar* dió cuenta que estando entregando carga á varias lanchas del tráfico del puerto, se cayó al agua un saco café marca A. P.

—El señor don Laureano Britos en representacion de la Compañía de las Aguas Corrientes, protestó contra el capitan ó armadores del lugre inglés *Cardinghshire*, porque no le entregaba diariamente la cantidad estipulada en el contrato para descarga.

Con provisiones—Con destino á la Isla de Flores, salió esta mañana el vaporcito *República* conduciendo provisiones frescas que se habian solicitado.

Siguió viaje—Esta mañana siguió viaje con destino á Lovient (Francia) el crucero de guerra francés *Kerguelen*.

Remates—El mártes de la semana entrante darán principio en el Jockey Club los remates de los caballos que tomarán parte en las carreras que el 16 del corriente se efectuarán en el Hipódromo Montevideo,

Rematador—Al Juzgado de Comercio de 1er. turno á cargo del doctor Saráchaga, se ha presentado el señor don A. Castillo, solicitando título de corredor y rematador público.

A su puesto—Con destino á Maldonado partirá mañana el Jefe Político de ese departamento señor Devincenzi, quien por asuntos de servicio se hallaba en esta desde hace varios dias.

Desistió—Con sorpresa hemos visto hoy en las novedades policiales, la siguiente noticia que causará un alegron á los guardias civiles:

El proveedor don Pedro Musinelli ha desistido de continuar el contrato que habia celebrado con el Superior Gobierno para suministrar el rancho á los guardias civiles de las secciones de esta capital.

Por lo tanto, se llamará nuevamente á propuestas.

En libre plática—Esta mañana fueron puestos en libre plática los pasajeros del vapor italiano *Regina Margherita*, que estaban sometidos á observacion sanitaria.

El asunto de los proyectos de notas—Por el Juzgado del Crímen de primer turno á cargo del doctor Ballestero, se ha librado órden á la Jefatura Política, para que se levante la interdiccion que pesaba sobre los señores doctor don José P. Ramirez y don Luis Ricardo Fors, de salir del territorio de la República, con motivo de las publicaciones que se hicieron respecto al negociado del Ferrocarril del Norte.

Varias noticias policiales—El comisario de la [illegible] remitió á la Jefatura Política á un individuo [illegible] en la confitería "La Liguria" y luego se trabó en pelea con los agentes que lo aprehendieron.

—El [illegible] á un individuo por cometer actos inmorales en la vía pública y acometer armado de un cuchillo á los agentes que lo capturaron.

—El de la 4.ª á una menor por andar vagando por las calles.

—La policía de Seguridad á un individuo, cuya captura se habia pedido por el Juez del Crímen de 2.º turno, con fecha 27 de Setiembre del año pasado.—Está acusado de haber robado [illegible] pulseras.

—El de la 6.ª á un individuo que penetró á la quinta de doña Cármen Guarnieri con el propósito de comprar habas, y en momentos en que dicha señora [illegible] una hija de [illegible] á la altura [illegible].

—El de la 5.ª á un individuo que en completo estado de ebriedad promovió escándalo en la casa calle Colonia núm. 357.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Juan Fait, inglés, 30 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Manicómio Nacional.

José Berta, italiano, 83 años, viudo, bronquitis crónica, calle Yaguaron núm. 79.

Jesús Piñeiro, oriental, 1 mes, enteritis, Asilo de Expósitos.

Mariana Perez, oriental, 14 años, soltera, tuberculosis pulmonar, calle Colon núm. 120.

Josefa Dios, española, 16 años, soltera, quemaduras del 2.º y 3er. grado, calle Isla de Flores núm. 180.

Luis Guasso, oriental, 3 años, pulmonía, calle Minas núm. 45.

Angela Cores Martinez y Ayoso, oriental, 67 años, viuda, entero colitis crónica, calle Miguelete núm. 245

Angel Papaleo, oriental, 1 dia, tétano infantil, calle Bequeló núm. 36.

Mejoras materiales—Don Luis Paravis ha ofrecido á la Junta el terreno necesario para la prolongacion de la calle Rivera entre los caminos de Propios y Comercio, al precio de cincuenta centésimos el metro, á condicion de que se le autorice para construir el empedrado en la extension que cruce las propiedades, que se calcula en unos 400 metros, y por cuenta como es de suponer de los propietarios.

La propuesta pasó á informe de la Direccion de Obras Municipales.

Licitacion—La Direccion de Salubridad llama á propuestas para proveer de forraje durante un año á la caballada que ocupa en el servicio de limpieza pública.

Segun el pliego de condiciones, el pasto y la alfalfa deberán ser enfardadas, el maiz desgranado y el afrecho de trigo de pan que no sea ardido.

El pago se hará el primer sábado de cada mes, pudiendo hacerse las ofertas por todos ó por cada uno de los artículos.

La licitacion tendrá lugar el 18 del corriente.

Regularizacion de una calle—En virtud de haber adquirido la Junta, por compra recientemente realizada, el terreno y edificio de las sucesiones de don Félix Sosa y doña Gregoria Alvarez, situada en la calle Jujuy con frente á la de 18 de Marzo ó de Vilardebó, ha dispuesto la demolicion de dicha casa que obstruye el tránsito público.

El inspector de vias ya ha sido encargado, en cumplimiento de esa disposicion, para efectuar la demolicion y construir con los materiales sobrantes el cerco que determina la línea de la calle.

La viruela en Paysandú—Telegramas de ayer dirijidos por la Junta de dicho Departamento á la Direccion de Salubridad de esta Capital, piden cien tubos vacuna con urgencia para inocular á la poblacion.

Sabemos además por otras noticias particulares que hay gran alarma por la manera como se desarrolla la epidemia, y que se toman medidas en el sentido de aminorarla y hacer menos sensibles sus desvastadores efectos.

Se habian desalojado algunas salas del hospital donde existian enfermos de viruela, trasladándolos al edificio del Asilo de niños convertido ahora en hospital de variolosos.

Ayer mismo fué atendido por la Direccion de Salubridad el pedido de aquella Junta.

Decomiso—En el dia de hoy han sido decomisados en los Mercados y puestos de la ciudad, dos canastos de frutas y legumbres.

Salubridad—Segun el parte de hoy de la Inspeccion del ramo, no ha ocurrido novedad en las casas de inquilinato, tambos y caballerizas.

Limpieza publica—En el parte diario pasado á la Direccion de Salubridad, se hace constar que se dió cumplimiento anoche al servicio de barrido en la ciudad, y que fueron desinfectadas las plazas y calles donde se estacionan vehículos y extraido el estiércol proveniente de las bestias.

En la operacion de barrido y limpieza se extrajeron 137 carradas de residuos, 134 de barrido y 2 de basuras de la costa.

No se efectuó el riego de las calles por encontrarse húmedas.

Protesta—Varios vecinos de los distritos 4.º y 5.º de la 14.ª seccion (Paso del Molino) se han presentado á la Junta Electoral protestando contra el Teniente Alcalde don José C. Piñeiro, por establecer la mesa electoral fuera del radio correspondiente á los distritos mencionados y en una pulpería.

Se agrega que dicho Piñeiro es cuñado del Juez de Paz de aquel punto.

Por los mesmos—Noticia *El Conciliador* de Maldonado, que en las elecciones para Jueces de Paz en aquel departamento, los sufragios, con excepcion de dos Jueces, (probablemente los buenos) han sido por los *mesmos*.

La noticia no tiene nada de sorprendente, y no es necesario ser adivino para vaticinar que lo mismo sucederá en los otros departamentos.

Lo sorprendente seria lo contrario.

Veredas fuera de la ciudad—Con motivo de las quejas y observaciones de algunos propietarios, hechas recientemente por la prensa, en la creencia de estar obligados á construir veredas al frente de sus propiedades, fuera de los límites de la ciudad, hemos tratado de averiguar el fundamento de esas quejas ocurriendo á fuentes oficiales, y podemos asegurar que es completamente incierto que se haya ordenado la construccion de veredas en los caminos públicos á que se ha hecho referencia.

Lo que hay sobre el particular es que algunos especuladores, á fin de adquirir trabajo, han adoptado el medio de proponer á los propietarios la construccion de las veredas haciéndoles creer que es obligatoria.

Esos especuladores no están autorizados de ningun modo por la Junta para construir ni menos para intimar dichas obras, y basta que lo tengan presente los propietarios para librarse de sus impertinencias.

En cuanto al adoquinado de alguno que otro camino, son mejoras públicas que la Junta lleva á cabo aprovechando el adoquin viejo de las calles que se han reempedrado, y prestando por lo tanto un beneficio en vez de un perjuicio á los dueños de propiedades con frente á esos caminos.

Por lo demás, los propietarios pueden ocurrir á la Direccion de Obras Municipales para aclarar cualquier duda.

Bolsa de Comercio—El oro empezó á cotizarse en la primera rueda oficial á 131 y despues de haber subido hasta 131 1/2, declinó á 130 1/4 á que cerró.

Las acciones del Banco Nacional abrieron á 31 y cerraron á 30 1/4.

Las Cédulas Hipotecarias série A se realizaron á 47 1/2 y despues á 47.

Como se vé, el mercado sigue desalentado.

Metálico—Llegado hoy: por el *Tridente*, á Layman y Reimer ps. 1.100; á B. Tejada 3000.

Noticias marítimas—El vapor *Nerthe*, procedente de nuestro puerto, llegó hoy á Rio Janeiro.

—El *Medoc*, salió ayer á las 4 de aquel puerto. Es esperado aquí el 11.

Censo departamental—La Comision Directiva de dichos trabajos se ha dirijido á la Junta dándole cuenta del estado en que se encuentran y manifestándole la conveniencia de que adopte algunas resoluciones que le indica.

En cuanto á lo primero, se ha terminado la compilacion de los datos del censo de edificacion, y antes del fin de año se terminará el de poblacion, quedando solo para concluir en los primeros meses del entrante el escolar y el industrial.

Tocante á lo segundo, la Comision indica que á causa del fallecimiento de don Eugenio Ruiz Zorrilla, no cuenta al presente con el local que se le cedía gratuitamente en la Direccion del Registro Civil, viéndose obligada además á nombrarle un sustituto á sueldo, cuando el señor Zorrilla desempeñaba tambien gratuitamente aquel servicio, como otros de los empleados que lo acompañaban en la laboriosa tarea.

Por esas razones solicita que se amplíe en tres mil pesos el presupuesto sancionado, que serán girados, como hasta ahora, por mensualidades.

Solicita además ser integrada con el doctor don Cárlos María de Pena que presidió los trabajos del Censo.

La Junta por su parte ha resuelto el asunto de conformidad á lo solicitado, disponiendo que así se le haga saber á la Comision Directiva del Censo.

Donativo—Con motivo de la construccion de un puente en el arroyo del Cerrito, en la prolongacion del camino llamado de Reyes que se dirije á la quinta del señor Piñeyrúa, este último señor ha manifestado que contribuye á la ejecucion de la obra con la suma de quinientos pesos pagaderos por mensualidades.

Es un ejemplo que debieran imitar otros propietarios progresistas y desprendidos.

Bebederos públicos—Varias veces se ha proyectado el establecimiento en esta ciudad de esos utilísimos servicios, sin que desgraciadamente se haya llevado nunca á la práctica.

Sin embargo, los bebederos públicos, tanto para los seres racionales como para los perros y animales de tiro, son reputados en otros paises altamente civilizados como necesarios, higiénica y humanitariamente considerados.

El establecimiento de esos bebederos no es obra tan costosa, teniendo como tenemos nosotros el elemento del agua para surtirlos.

Lo único que falta para implantar esa gran mejora pública, es iniciativa municipal, que sepa oprovechar las ventajas que deben proporcionarle concesiones como la de las aguas corrientes, y aplicarlas con buen sentido práctico en provecho de la comunidad.

Es muy bueno y muy cómodo, por ejemplo, que se emplee casi diariamente, en la estacion calurosa, una gran cantidad de agua en el regado de las calles, pero seria mucho mejor que una parte al menos de esa agua se invirtiera en alimentar las fuentes y bebederos destinados á saciar la sed de la gente de trabajo y de sus bestias de tiro.

De ese modo, Montevideo con sus calles humedecidas por el riego no ofrecerá el contraste desconsolador que suele ofrecer el mar cuando sufren el tormento de la sed los que suelen cruzarlo sin tener agua abordo.

Es una indicacion amistosa que puede ser utilizable.

Ojo á las balanzas—Desde que los verduleros han establecido la costumbre de vender por kilos las arbejas, las papas y las habas y algunos otros productos de la tierra, han estudiado de tal manera el arte de pesar, que ya les es permitido vender con utilidad á cualquier precio.

La última invencion consiste en colocar, pendiente del gancho de la romana, el plato de una balanza con sus correspondientes cadenas. De esa manera, cuando un marchante pide, por ejemplo, un kilo de arbejas, se le cercena, sin que él se aperciba, una tercera parte del peso, que es mas ó menos, lo que representa el plato de la balanza y las cadenas.

Mientras tanto, el verdulero le muestra al comprador lo que señala la romana para convencerlo de que el peso es exacto, y algunas veces le agrega algo de llapa, de manera que no solo lo fuma con la merma en el peso sino que hasta lo deja satisfecho con aquella muestra de desprendimiento.

Con que ¡mucho ojo con las balanzas!

Caballerizas y tambos—La Direccion de Salubridad, inducida por un celo plausible en favor de la comunidad, hará efectiva sin consideracion alguna la disposicion relativa á caballerizas y tambos, tan pronto venza el término señalado para que se le dé cumplimiento.

Existen dentro del radio de la ciudad nada menos que *cuatrocientos ochenta* caballerizas, la mayor parte en mal estado, y como *diez mil* animales, entre los pertenecientes á esos establecimientos y los tambos, cuyo número es tambien considerable, y eso esplica el interés de hacer cumplir la ordenanza.

Téngalo presente los interesados.

El "Perseo"—Buenos Aires, 7—El vapor italiano *Perseo*, que debia zarpar ayer para Europa y se encontraba amarrado el dia anterior en el dique núm. 1 en 21 1/2 piés de calado, tuvo que suspender su salida para la rada por falta de agua.

No fué esto lo peor, sino que con el objeto de ponerse mas en franquía intentó el miércoles por la tarde salir del dique, para lo cual soltó amarras y enfiló la salida, lo que no pudo efectuar porque no se le abrieron las compuertas, teniendo que permanecer toda la noche en el paso del dique.

Estímulo á los buenos sentimientos—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1890—Al jóven Alfredo Varela Castex—Ante varios vecinos y agentes de la comisaría 1.ª ha distinguídose usted, en el cumplimiento de los deberes que el hombre tiene hácia los animales, salvándole en el dia de ayer, con todo arrojo, la vida á un pobre perro, que manos perversas habíanle arrojado al rio para que pereciera ahogado.

La Sociedad Protectora de los Animales en conocimiento de lo ocurrido, ha acordádole á usted la medalla con que premia estos actos tan distinguidos de humanidad.

Complazcome al acompañarle su merecido premio, y al saludarle atentamente.—*I. L. Albarracin*.—*A. Gomez*, secretario.

Dos víctimas—Rosario de Santa Fé, Noviembre 7—Un crímen horrendo háse cometido anoche en esta ciudad, causando en el vecindario gran sensacion. Desde tiempo atrás estaba establecido con un buen almacen de comestibles y bebidas en la calle Progreso y General Lopez, el súbdito italiano Federico Tarsitano.

Habitaba la casa con su esposa Rosario Rimondi, tambien italiana, y dos hijitos de ellos, de 8 y 5 años. Cuando lo mas fuerte de la tormenta de anoche y á eso de las diez, Tarsitano cerró el negocio quedándose á jugar á la baraja con otros individuos. Lo que ha pasado despues ha debido ser horrible.

Hoy, de mañana, el hijito mayor, que se habia dormido temprano en una pieza contigua á la trastienda notó que no estaban sus padres, y levantándose de la cama, fué al negocio, donde halló muertos á los autores de sus dias. A los gritos de la criatura acudieron numerosas personas que presenciaron el cuadro siguiente: tendido en el suelo y entre un lago de sangre estaba Tarsitano completamente desfigurado por las heridas.

A unos tres metros estaba tendida la esposa tambien en el suelo y cubierta de sangre. Tarsitano tenia diversos hachazos en la cabeza que le habian roto completamente el cráneo, haciéndole saltar la masa encefálica, estaba degollado y tenia infinidad de puñaladas en el cuerpo. Rosario, tambien tenia diversos hachazos en la cabeza y estaba degollada. El cuadro no podia ser más aterrador.

El móvil de este doble asesinato ha sido el robo, pues hánse encontrado violados los cajones, papeles, etcétera.

Créese que los asesinos han robado buena cantidad de dinero. Se supone que los asesinos fueron tres, y se tienen vementes sospechas sobre quienes pueden ser. Se han encontrado en casa de un oficial herrero cuchillos ensangrentados y ropa lavada con señales de sangre. El herrero es buscado activamente por la policía y probablente no escapará.

La nueva cárcel de Barcelona—El sistema adoptado para la nueva cárcel es el celular absoluto para la preventiva, y el mixto para la penitenciaría.

Se comprende ese aislamiento completo de la cárcel preventiva y no cabe otro. El que entra allí procesado tiene de esta manera la ventaja de que nunca será reconocido por sus compañeros de desgracia el dia que salga libre, y además se salva así de los graves daños que la comunicacion con los demás origina en el actual sistema de vida en comun. Evitar esta horrible promiscuidad es obra humanitaria.

Si á todo esto se añade rapidez en la instruccion del sumario, con lo cual la estancia de los procesados allí será breve, conseguiremos que esta privacion de libertad transitoria no tenga el caracter de castigo ni el peligro de contagio.

En la Penitenciaría, para evitar los espantosos males que se originan del sistema celular absoluto que favorece el suicidio y la locura, se comprende la creacion de grandes talleres donde vuelve el preso una vez al dia á la existencia social por medio del regenerador enlace del trabajo.

El silbido de las locomotoras y el traqueteo de los trenes serán los rumores que llegarán del exterior á los detenidos, haciendo mas patente su aislamiento, mas triste la privacion de su libertad.

El muro de ronda casi está construido, y desde lejos se ven ya los sombríos aleros de las celdas, dos de los cuales han conseguido ya la altura de tres pisos que confluyen todos á la plazoleta central donde se levantará la capilla. Desde lejos aquellos muros severos, sin ornamentacion alguna, cuyas ventanas, en interminable hilera, viven en estrecho maridage con las rejas de hierro, proclaman que se está construyendo allí uno de esos lazaretos morales donde la sociedad conserva, separado de los demas, al individuo, mientras discierne acerca la existencia del gérmen criminal en sus actos.

Aquellas paredes deben estar exentas de adornos, mostrarse impasibles y frias como el rostro de un juez, ejerciendo rechazo en lugar de atraccion.

Lo único que dará cierto carácter monumental á este edificio será la gran cúpula de hierro y cristales que cubrirá la capilla alveolar, una de las cosas mas notables de la nueva cárcel. Esta capilla, dividida en secciones, una correspondiente á cada ala, permite á cada preso ver al sacerdote ó maestro sin comunicarse con sus compañeros de desgracia. Para formarse idea de su disposicion basta recordar la forma que tienen los asientos en el teatro de Bayreuth, es decir una especie de confesionario completamente abiertos por delante. Este sistema lleva muchas ventajas al de la cárcel modelo de Madrid, ya que en ella desde muchas celdas se vé poquísimo y se oye menos.

Así como la cárcel de Madrid ha sido llamada por el pueblo *El Abanico*, de fijo la de Barcelona será bautizada con el nombre de *Estrella*, pues esta forma afectan los seis aleros de celdas alrededor de la capilla central. La fachada principal de la cárcel estará en la calle de Entenza, y una vez pasado el primer muro se entrará en los edificios de la Administracion á cuya salida se encontrará el muro de ronda. En el recinto interior habrá en primer término el vestíbulo con el departamento especial para presos políticos y distinguidos, la sala de conferencias y declaraciones, y por último los locutorios que serán por completo independientes para cada preso. El lavadero á un lado y la enfermería al otro constituirán las restantes dependencias de la cárcel.

Esta cárcel llevará ventajas á la de Madrid, en primer lugar en el coste, siendo así que la de Barcelona está construida para 1228 reclusos, doscientos y pico más que la cárcel modelo. El presupuesto de gastos asciende á 3:100.000 pesetas, y aun admitiendo que el dia de la inauguracion su coste se eleve á 3:250.000 pesetas, vendrá á costar cada celda 2650 pesetas.

La cárcel modelo de Madrid costó 7:297.930 pesetas. Tiene espacio para mil reclusos, lo que significa que cada celda costó 6634 pesetas. Hay que tener en cuenta que trabajaron en sus obras más de mil penados. Y resulta mayor aun la desproporcion si se tiene en cuenta que las celdas reunirán mayores ventajas en la de Barcelona.

Tendrá la celda en la nueva cárcel 33 metros cúbicos de aire, que corresponden á 3'30 de altura, 4 de longitud y 2'40 de anchura.

Uno de los problemas más difíciles de resolver es el relativo al inodoro que debe haber en cada celda, porque no solo ofrece serios peligros para la salud del recluso, sino que puede servir de medio de comunicacion entre los presos valiéndose de los tubos conductores. En este punto los arquitectos han realizado un verdadero progreso, resolviendo por medio de ingenioso mecanismo el problema higiénico, é impidiendo toda posibilidad de comunicarse los procesados.

La luz artificial se da al preso por medio de un farol reflector encerrado en el muro de la galería, con un cristal recio en la parte interior de la celda. La espita de la luz, lo mismo que la del agua, tan solo pueden moverlas los vigilantes desde el exterior.

La ventilacion se establece por la ventana y por un espacio que se deja en la parte inferior de la puerta.

La ventana que sirve para iluminar la celda tiene 1 metro de largo y 70 centímetros de ancho, pero está colocada á tal altura que es imposible el acceso. Todo está previsto; la mesa es fija; y el taburete se sujeta con una cadena para impedir que pueda arrimarse á la ventana.

¡¡El miriñaque!!—Leemos con horror lo siguiente, en un diario de Madrid:

Un revistero de modas nos anuncia en son de profecía que está en vísperas de hacer su aparicion el miriñaque, ese tocado incómodo y ridículo hace ya tiempo en desuso. Y triste es decirlo, no serán las mujeres quienes la importarán, sino los modistos y modistas. Las damas están muy satisfechas con los tocados lisos y ajustados, anhelan su duracion, pero no sabrán resistir al imperio del tirano. ¿Cuando la mujer logrará imponer su gusto á las modistas ó industriales, en vez de ser éstos los que la encadenen á su capricho?

Ya empiezan á insinuarse los tontillos y miriñaques, pero aun de una manera tímida y vacilante. Todo es empezar.

¡Cuántos tormentos esperan á nuestras mujeres si no consiguen resistir á esta imposicion de la moda! Adios tranvías, adios teatros. Dificulto que en las butacas estrechas de nuestras plateas, ni por la plataforma de los tranvías haya manera hábil de hacer pasar un miriñaque.

En estos tiempos en que se organizan ligas para todo, creemos que fuera obra provechosa crear una Liga de las mujeres contra los miriñaques.

Todo es empezar y á la primera concesion el miriñaque incipiente y vergonzante se irá desarrollando hasta adquirir esas proporciones de pollera que se vieron en otros tiempos.

Ecos teatrales—Buenos Aires, Noviembre 7—¿Qué decir respecto á teatros? Que no tenemos [illegible] que el San Martin, el cual, malgrado lo adelantado de la estacion sigue haciendo buenos negocios, en mérito especialmente de algunos artistas que han sabido caerle de lleno en gracia al público.

Entre estas excepciones figura la señorita Svicher, jóven cantatriz cuya voz es de un timbre maravilloso y á quien el público no se cansa de aplaudir con entusiasmo.

Pero nosotros aconsejamos á la egregia artista no abusar de esas notas agudísimas, las que son las primeras que se pierden fatalmente.

Despues de la Svicher sigue la otra prima donna, señorita Rebaffini, hermosa jóven dotada de una voz fresca y simpática, faltándole únicamente estudio y mas que todo un maestro que la haga entender que ciertas óperas no se adaptan á su registro de voz, como por ejemplo *Los Hugonotes* (rol de Valentina) resultando en él completamente deficiente.

Otra advertencia: deje descansar siquiera por una noche esa sempiterna profusion de brillantes que ostenta en todos los roles y en todas las partes de su traje. Los brillantes son un lindo adorno, indudablemente, pero no hay que abusar de ellos sopena de reñir con el buen gusto, máxime cuando uno ha sido bien dotado por la madre naturaleza.

—En el *Hernani* ha debutado un tenor nuevo, señor Martinez Patti, que reune la gran ventaja de poseer una espléndida figura escénica: es un hermoso jóven rubio, una cara de contornos esculturales, formas esbeltas; en una palabra, el tipo ideal del tenor capaz de trastornar todos los corazones de la cazuela.

Como cantante es muy apreciable por cuanto posee una voz pastosa y vibrante, bien que propensa á tocar las cuerdas baritonales.

El público le hizo fiestas y nosotros, como cronistas imparciales, hacemos constar su triunfo.

El Sr. Marescalchi es un antiguo conocido nuestro, y si no estamos equivocados es la tercera ó cuarta vez que viene á Buenos Aires y sus primeros triunfos los obtuvo en aquella famosa temporada de la Opera vieja y despues en el Politeama y por último en la gran compañía de Ferrari.

Marescalchi es un arrogante artista, digno de la fama que goza y que obtuvo en la noche de su beneficio, con el Rigoletto, un lucido triunfo.

Ese especie de coloso de Rodas, ese humano Cíclope que se llama Arimondi, bajo cantante que es de la compañía, se ha revelado como un gran artista en el rol de Marcelo (*Hugonotes*) obteniendo en su desempeño un merecido triunfo.

Otros dos bellos [illegible] de la compañía son la Sra. Kitzú y la Sra. Blanche Anton, modeladas ambas en el molde de la diosa Juno.

El sábado debutará la Sra. Wissiak ya conocida de nuestro público y la que al lado del malogrado cuanto insigne tenor Gayarre nos hizo adorar los sublimes *Hugonotes*. Se estrenará en *Lucrecia Borgia*.

—Anoche, se presentó la Svicher en *La Traviata* y francamente digamos, sin ambajes, que no nos ha parecido la intérprete bastante posesionada de su rol y la prueba está en que no provocó en el público el entusiasmo acostumbrado.

La *Traviata* es una ópera que requiere una *actriz*, esto es, el drama unido al canto, y conceptuamos necesarios, indispensables, varios meses de asiduos estudios para poder presentarse lucidamente en este importante rol.

Alfonso Karr—ANÉCDOTAS INÉDITAS—Sabido es que este notable escritor era un hombre sumamente original. Le daba por llamar la atencion de otro modo que por sus libros, que obtenian una voga increible.

Los viejos aun recuerdan aquella solemne entrada de Alfonso Karr en un palco bajo del teatro Odeon, en traje de gala y con casco de bombero.

Pero qué era aquello comparado con otras originalidades que vamos á relatar, por ejemplo la manía de recibir á sus editores en un cuarto funerario?

En las paredes tenia cráneos y osamentas humanas á guisa de cuadros, una trampa de cazar y buhos embalsamados.

En la misma pieza Alfonso Karr habia colocado en vez de cama un féretro, rodeado de sus cuatro velas en sus correspondientes candelabros y en el que se echaba á dormir.

No hay nada de nuevo bajo el sol y la famosa Sarah Bernhard no ha hecho más que plagiar, como se vé, á otro excéntrico.

Otro dia, mudándose de casa, se le vé á Alfonso Karr, vestido de mozo de cordel y canasta al brazo, llevándose sus osamentas, cráneos y otras menudencias alegres.

Los obreros de los barrios excéntricos lo conocian bien, pues solia calzar pantalon de terciopelo, encasquetarse un gorro de "tres puentes", y blusa al pecho largarse á los cafetines frecuentados por aquella gente.

Los obreros, enterados de su manía, hacian señas á sus compañeros y Alfonso Karr gozaba como un santo, oyendo las exclamaciones de respetuosa admiracion que saludaban su visita.

Otro dia se le ocurre tener una hiena á guisa de perro. Naturalmente hubo gran alboroto en los talleres tipográficos, siendo así que ya no se encontraba operario para llevar á casa del escritor las pruebas impresas.

FOLLETIN

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

[illegible]

Apercibido de los inconvenientes que le traía la bestia, Karr la mandó al *Jardin de Plantas*, y compra en seguida un soberbio perro de Terranova y... un negro que si no era del Congo, merecia serlo.

Aquel lo bautize con el nombre de Ereychutz y á éste le llama *Cuero de Ebano.*

¿Para qué queria el negro?

Simplemente para buscar por los boulevares á *Cuero de Ebano*,—historia de llamar la atencion de los bobos, quienes se paran á mirar y preguntan inmediatamente:

—¿A quién pertenece este magnífico perro?

Y el negro contesta:

—Pertenece al amo mio, á *messé* (por monsieur) Alfonso Karr.

Mas tarde le da por remar. Compra una canoa y establece sus penates en Saint-Ouen. Allí se enamora de una jóven castellana, la que tenía que cruzar el rio Marne cada vez que queria ir á Paris. ¿Qué hace el incorregible excéntrico?... Se disfraza de barquero á fin de poder contemplar de cerca los lindos ojos que incendiaran su corazon.

Pero, una noche, en un salon de la Chausset d'Antin, la hermosa reconoció al improvisado barquero del Marne. ¿Qué hace la muy traviesa?

Se le acerca sonriente y le dice:

—Señor, os debo *diez céntimos*, por la última travesia. Permita que salde mi cuenta.

Al año siguiente se le encuentra á orillas de la Mancha, la tez quemada por los aires marinos y las manos llenas de callos producidos por el remo. Se mezcla con los viejos lobos de mar de Etretat, fraterniza con ellos, usa el mismo traje, les ayuda á poner á flote sus barcas ó á traerlas á la playa cuando el mar está bravo.

Finalmente se manda hacer una barca de dos palos; con esta inscripcion en letras mayúsculas á popa: *L'Arlesin: patron, Alphonse Karr.*

El escritor que acaba de morir si no ha sido el inventor del *calembourg*, esa plaga del espíritu humano, por lo menos fué uno de sus propaganditas mas acérrimos.

La generacion de entonces ha podido ver en los muros de Paris y de sus alrededores horrendos juegos de palabras, por el estilo de estos:

Alphonse	Karr	*touche*	(*Cartucho*)
"	Karr	*rogne*	(*Carroña*)
"	Karr	*casse*	(*Osamenta*)
"	Karr	*rosse*	(*Carroza*)
"	Karr	*naye*	(*Matanza*)

El mismo fué quien tomando un pedazo de carbon en la bolsa de un carbonero ambulante escribiera en una pared vírgen, de la plaza de la Bastilla, este otro calembourg:

Kar-bon-a-ri

(Karrbueno se ha reido).

El socialismo aleman—Habla un corresponsal: En vísperas de la reunion del Congreso socialista en la Hala, creemos de un especial interés todo cuanto se refiere á la organizacion de este partido en Alemania, y principalmente á la influencia que las leyes de represion han podido ejercer en el desarrollo del mismo.

Preciso es hacer constar que dichas leyes no han sido un obstáculo á la expansion del socialismo, y an-

jado, para siempre y de mano maestra, retratadas nuestras costumbres mas nacionales y la índole y peculiaridades mas resaltantes del carácter de nuestros paisanos.

El prestigio de Juan Moreira, aun exagerado, no quedaria nunca inferior á la realidad. Su solo nombre se imponia en una dilatada extension de la campaña del Oeste, las policias mismas experimentaban en todo momento la influencia moral de su renombre y poblaciones enteras sentíanse presas del pánico á la sola noticia de su aproximacion mas ó ménos inmediata.

Pero quiero recordar, á propósito de Moreira, uno de los tantos hechos que nadie ha relatado y que revela hasta que punto se imponia su renombre en la campaña. Así me explico tambien la fuerza y prestigio de alguno de los viejos caudillos del interior que ponian en jaque algunas veces á la autoridad nacional; ó como Quiroga en Tucuman, que solo al nombrarse hacia temblar á las gentes y huir azoradas de su presencia.

* * *

Cuando sucedió el hecho verídico que paso á relatar, no llegaba hasta mi pueblo el ferrocarril. Iba desde el Parque á Mercedes y desde allí camino de Chivilcoy, pero nosotros bajábamos generalmente en la vieja villa, llegando á nuestro destino á la tarde ó á la noche, atravesando de paso por Navarro.

Llegábamos á este pueblito generalmente, á la una ó las dos de la tarde.

Era esa hora, mas ó menos, cuando llegué aquella tarde á Navarro, bajo el cuidado de un pariente que me llevaba de esta ciudad á la casa paterna donde me esperaba la familia.

Encontramos el pueblito agitado, las gentes en corrillos que llegaban á la plaza y se ponian en inmediata retirada, lleno de concurrentes el hotel donde parábamos, y en todos los rostros algo insólito y extraño, algo de espanto y asombro. ¿Qué pasaba en el pueblito? ¿Qué espantoso suceso, ó que drama horrible y sangriento acababa de desarrollarse allí, momentos antes de que llegáramos?

En tanto que se cambiaban caballos y se nos preparaba un ligero *lunch* en el hotel, agrupados en el salon los viajeros de la diligencia, se nos daba la noticia del suceso por diez bocas distintas, se nos agoviaba con detalles horripilantes del hecho, y corria de boca en boca este nombre:

—Juan Moreira!...

—Pero ¿qué ha pasado? decia uno que se preciaba de valiente; no nos asusten antes de tiempo...

—Juan Moreira! sí, señor; decia otro vecino consternado; yo lo ví pasar por casa; me dijo al pasar: "Buenos dias, amigo; si quiere divertirse véngase á la plaza." Por supuesto que me guardé de hacerlo....

—¡Juan Moreira! repetía el mozo del hotel, con la cara todavia demudada, el pulso tembloroso, la voz desfalleciente; estuvo aquí mismo, sentado en esa mesa; tomó café y cognac y me llamó para pagarme, sacando de debajo del poncho un trabuco naranjero que colocó sobre la mesa. Y al alargarme el dinero me dijo: ¿No sabe amigo, quien soy yo? Soy Juan Moreira. Deme el vuelto, lijero, que estoy apurado.

—Y despues?... y despues?... preguntamos.

Despues no sé nada. Yo no me atreví á salir á la puerta, no fuera que se le ocurriese hacerme fuego...

—Pero por qué decia que vinieran á la plaza si querian divertirse?

CRÓNICA PARISIENSE

CORREOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

LOS PELOS

LECHE

AGUA BENOITON

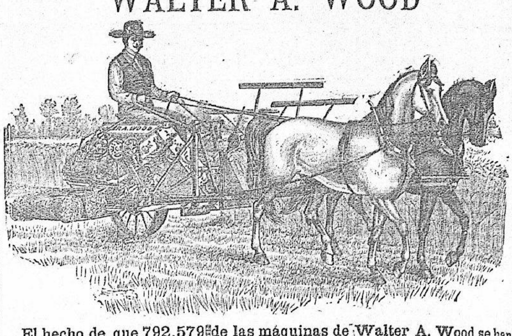
SECCION COMERCIAL

LIBRERIA NACIONAL

BELL, TOWERS Y C.a

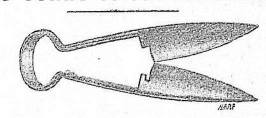
MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD



El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á os agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR

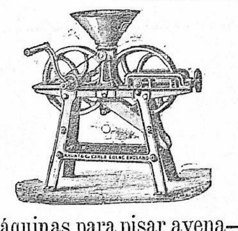
MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS



Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS



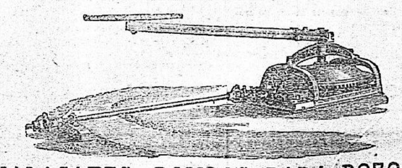
Máquinas para talleres y establecimientos industriales

DE RANSOMES, SIMS, & JEFFEREIS LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO



MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

ESPECIFICO DE "GLYCERINA" — PARA CURAR LA SARNA



PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferreteria, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA

Esta segadora y atadora, toda de acero, no necesita de bombo ni conversaciones; sus hechos la ponen por sobre todas las demás.

TRILLADORA CLAYTON

Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuwettlerth, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nota importante—Habiendo notado que alguna casa vendedora de artículos del ramo, indirectamente dice que los repuestos que vendemos para las máquinas que hemos vendido ántes de ahora, son *falsificados*, y aunque nadie desconocerá el calibre del disparate, pues tan de fierro son los nuestros como los de cualquiera, prevenimos al público que todo lo que vendemos en nuestros establecimientos garantimos ser de primera calidad siendo del dominio público la seriedad de nuestra casa.

Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y C.a

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los señores **R. Hornsby é hijos**, Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. **La segadora y atadora** como la **trilladora "Hornsby"** y **motores** para las mismas, el todo está construido especialmente para esta República. La máquina con el **Aparato Patente de "Elworthy"** para quemar paja, aserrin y toda clase de desperdicios vegetales, es un aparato sencillo, no puede desarreglarse y puede fijarse á cualquiera de las máquinas **"Hornsby"**, pudiéndose desarmar fácilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible LO RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento la **segadora y atadora** con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas **"Hornsby"**. Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.

Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 3568-nv.18.

La «American Champion»



La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor **B. Lorenzo Hill** — Agentes para la venta **Castellanos y Delucchi.** 258-pmt-dpm.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£ 1.000.000
Fondo de reserva	» 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades) Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones é dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente.	3 %
" " á retirar con 90 dias de aviso. . . .	4 "
" á plazo fijo de 60 dias.	5 "
" " " " 90 "	5 ½
" " " " 6 meses.	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

pm-vpr

PIDAN

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires, Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.

Marca "TRIGO" — CERVEZA ESPIGA

Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas, para evitar las falsificaciones. 81-p-dpm

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses. 163-perm.-dpm.

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

Habiendo esta Compañia habilitado un local de su propiedad en la calle Cerro-Largo núm. 124 esquina Arapey al lado de su barraca, se previene al público que por razones de mejor servicio, las oficinas de esta Compañia se mudarán á dicho local el 1.º de Noviembre próximo.—Montevideo, Octubre 21 de 1890. 3592-nv.8 *El Gerente.*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 2.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	5 % anual
" " " " de 6 "	6 % "
" " á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 % anual

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas as ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.

Tomás M. Tink, Gerente.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.a

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.a; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.a; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.a D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.a; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.a dpm

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:

The River Plate Trust Loan & Agency C.o, Limd.

The Mortgage C.o of the River Plate Limd.

261-perm.3.a p.a

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Rastrillo automático — Para juntar pasto

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos

Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.

Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para as manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 100 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.a

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.



ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178 64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos 7:050.000
Fondo de reserva	» 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.036,861 35
Fondo de reserva	» 66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.

Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.

Secretario: Don Miguel Harispuru.

Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucat don Antonio Garabelli.

Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.

Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.

Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.

Brasil:—Banco do Brazil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudad y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.

Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año

" " " 90 " " 5 " " "

" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan al 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos

5pag. *El Director-Gerente.*

A los estancieros

Campos para arrendar

Se desocupará el 1.º del año entrante la estancia *Las Tres Palmas*, situada en este departamento y compuesta de más de dos suertes de buenos campos de pastoreo con magníficas aguadas permanentes, poblaciones de material con casa principal de siete piezas cómodas, quinta, etc.
Informes, Guillermo E. M. Taylor—Paysandú.
3594-nv.21

Banco de la Bolsa

Por resolucion del Directorio, se cita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 12 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde, á fin de tomar en consideracion un informe del Consejo Directivo referente al estado de la institucion.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco, tres dias ántes del designado para la Asamblea (artículo 15 de los Estatutos).
Montevideo, Octubre 28 de 1890.
3658-nv.12 — *E. Secretario.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.
Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.
A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:
Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.
Montevideo, Agosto 21 de 1889.
Santiago Carlevaro,
Gerente-Administrador.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.250,000
Id. integrado	£ 625,000
Fondo de reserva	£ 400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn' Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales
Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.
12-dpm

BARRACA

LA EDIFICADORA

Calle Cerro-Largo 124, esquina Arapey

Vende tirantes y vigas de hierro de todas dimenciones.

Cerro-Largo núm. 124, esquina Arapey
3449-nv 8

A los estancieros

Padrillo mestizo, negro, de un poco más de siete cuartas de altura, muy hermoso, se vende por 150 pesos.
Para verlo, calle San José núm. 7.
3624-nv.13

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
8-perm-d.p.m.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará [illegible] en el despacho del Banco, regirá [illegible] de intereses:

Por depósitos á plazo fijo [illegible]
[illegible] } Convencional.
Por documentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el [illegible]
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona [illegible]
Montevideo, [illegible] de Junio de 1890. 6.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
¡RELOJES DE!

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.
A. CARASSALE, único representante. 12dpm

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.
Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.
276—Calle 25 de Agosto—276
perm. 51. — *Juan N. Carballo,* encargado del hotel.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.
La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**
La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.
33-dc31. — *Tomás I. Lane,* Gerente.

Casa especial de Bordados

Henry Martinot

31—CALLE SAN JOSE—31

Útiles para toda clase de trabajos—Oro, seda, lana, terciopelo, raso, peluche, moaré, cuero de Rusia, etc. etc.

SE DIBUJA, EMPIEZA Y ARMA CUALQUIER TRABAJO DE BORDADOS

Lecciones de labores de todas clases

Estuchería de lujo
9.dpm

COMPANIA ANONIMA

"La Edificadora de Montevideo"

Cerro-Largo núm. 124, esquina Arapey

Construye fincas á plazos y precios convencionales.

200--Calle Misiones--200
3450-nv.8

TEATRO CIBILS

Se llama á propuestas para el arrendamiento de este teatro por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 á 31 de Diciembre del mismo año, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles, en el escritorio calle Ituzaingó núm. 52.
Las propuestas se presentarán cerradas y se admitirán hasta el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan, reservándose el derecho de aceptar la propuesta que se crea más conveniente ó rechazar todas.
Montevideo, Octubre 20 de 1890.
579-nv.8 — *El encargado.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Roig, citándose á sus acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Justo P. Linares,* escribano público.
3582-ot.21-1m-nv.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesion de don Juan Antonio Perez, doña Sofía Perera de Perez y don Juan José Perez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 10 de 1890—*Benjamin Pereira,* escribano público.
2473-ot.11-1m-nv.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Harriague y C.ª, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares,* escribano público.
3173-st.12-90p-dc.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones testamentarias de don Andrés Follo y doña Camila Rossi, citándose á los que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Octubre 3 de 1890.—*Santiago Seoane,* actuario.
3402-ot.4-1m-nv.5

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado el dia 23 de Octubre del año próximo pasado como la época de cesacion de pagos del fallido Leon Laterra.—Montevideo, Octubre 31 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3724-nv.5-10p-nv.5

El doctor don Pedro E. Garzon, Juez L. de Comercio de 2.º turno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1522 del Código de Comercio, ha ordenado se convoque por segunda vez á todos los acreedores [illegible] de los fallidos Sala Hnos., para la junta que tendrá lugar el dia 17 del entrante mes á las [illegible] en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, [illegible] formacion de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no se presentaren [illegible] de las proposiciones de los comparecientes.—Montevideo, Noviembre 6 de 1890—*Victor P. Perez,* actuario.
3735-nv.7-4p-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Moureal, para que dentro del término de noventa dias presenten á este Juzgado los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Angel J. Moratorio.—Montevideo, Noviembre 7 de 1890—*Victor P. Perez,* actuario.
3745-nv.8-10p-nv.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Claudio V. Sturicco y C.ª, [illegible] para la reunion que tendrá lugar el dia [illegible] á las [illegible] de la tarde en el salon del Juzgado [illegible].—Montevideo, Noviembre 7 de 1890—*Avelino Javier Figares,* escribano público.
3749-nv.8-4p-nv.13

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez,* Actuario.
3095-st.3-p90dc3

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante moroso don Cárlos Mariani, para la junta que tendrá lugar el 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á lo dispuesto en el artículo 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Noviembre 15 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario.
3741-nv.7-7p-nv.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 29 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3728-nv 5-7p-nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cárlos Martegani, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54—Montevideo, Octubre 31 de 1890—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3722-nv.5-5p-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan M. Payssé, para la reunion que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, previniéndose que los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen en ella. Tambien se convoca para tomar en consideracion las proposiciones de arreglo hechas por el fallido, lo que se hará una vez terminado el cometido de la primera junta, en la misma reunion, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 54—Montevideo, Noviembre 4 de 1890—*Avelino Javier Figares,* escribano público.
3727-nv.5-8p-nv.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Helguera y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 9 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3461-ot.10-1m-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos Matorrodona, Oromí y C.ª se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares,* escribano público.
3495-ot.12-1m-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.
3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario.
3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don A. Rives, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo efectuaren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario.
3731-nv.6-10p-nv.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la reunion de acreedores de don José Gibert, para el nombramiento de las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente sobre moratoria, [illegible] el dia [illegible] del entrante [illegible] en el salon del Juzgado.—Montevideo, Octubre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3690-ot.29-10p-nv.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo de acuerdo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se harán pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la Sociedad, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.
3585-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don [illegible], para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.
3601-ot.22-90p-en.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Mateo Astengo y Diaz, para [illegible] el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157 [illegible].—Montevideo, Octubre 28 de 1890—*Victor P. Perez,* actuario.
3664-ot.29-12p-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber [illegible] Tolosa [illegible] 7, con el objeto [illegible] el artículo [illegible].—Montevideo, Octubre [illegible]
3636-ot.25-13p-nv.8

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber [illegible] iniciado al [illegible] José María Irisarri con [illegible] partida que [illegible] el dia 15 de [illegible] (Paso [illegible]) fallecido en [illegible] (Guadalupe) [illegible] con la letra [illegible] Pedro Garaicochea [illegible] en el mio, [illegible] Garaicochea ó [illegible] á pedir á [illegible] con la ley de [illegible] Estado Civil [illegible] Octubre 6 [illegible]
[illegible]-1m-nv.28

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos [illegible] se hace saber al público [illegible] doña Juana Gre[illegible] [illegible] se consideren [illegible] comparezcan [illegible] del término [illegible] lo que por derecho [illegible] Octubre 20 de 1890
[illegible]-1m-nv.21

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.
Las propuestas se presentarán en la Oficina Actuaria, en papel sellado y firmada por el proponente, en pliego cerrado y lacrado hasta el dia 15 de Noviembre de este año á las 10 de la mañana, á cuya hora serán abiertas por SS.ª el señor Juez Letrado en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Los proponentes deberán acompañar con sus propuestas los diseños respectivos y especificar la clase y calidad de los materiales de los muebles, así como el número de piezas que constituyan el mobiliario.
El pago se efectuará con el importe de las costas de interesados ausentes prescriptas que corresponden á los años 1886 y 1887 y que existen depositadas; con los derechos de firma percibidos desde el mes de Junio del corriente año, que tambien están depositados, y con las demás rentas que perciba el Juzgado, por haber obtenido autorizacion del Ministerio de Justicia. Los interesados podrán solicitar en la oficina los datos que conceptúen necesarios, tanto respecto de la suma de que se puede disponer para la reforma del mobiliario como respecto del salon que debe ser amueblado.
El señor Juez se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente á los intereses públicos ó bien desecharlas todas.
Independencia, Setiembre 16 de 1890.
Antonio Acevedo Diaz,
432-nv.15 — Escribano actuario.

AVISOS OFICIALES

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:
1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.
2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*
3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit,* ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.
No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.
4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.
5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.
La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.
6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.
7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.
8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.
9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.
10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.
11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.
12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.
Montevideo, Julio 14 de 1890.
Arturo Carbonell y Vives.
dc.31. — Pro-Secretario.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el dia 8 hasta el 20 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.
Montevideo, Noviembre 6 de 1890.
3740-nv.20 — *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente á Diciembre próximo.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 á 4 p. m.
nv.25 — *El Secretario General.*

Montevideo, Noviembre 4 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones número 8 de Constitucion (departamento del Salto).
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 20 del mes actual.
nv.20 — *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 17 de 1890.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de fincas y terrenos en la ciudad cuyas veredas se encuentren en mal estado, que deberán proceder á los trabajos de reconstruccion dentro del término de un mes, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar por contratista y por cuenta de la propiedad.
José María Vilaza, director.
3553-nv.16 — *Augusto Ximeno,* secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.
3094-dc.2. — *La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para las refacciones á efectuarse en la propiedad del Estado que sirve de asiento á la Comisaría de la 12.ª seccion (Union), de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista del interesado en la Oficina Central, todos los dias hábiles. Se previene que las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 27 del actual á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que concurran y del señor Escribano de Gobierno, como es de órden.
Montevideo, Octubre 18 de 1890.
3581-nv.27 — Firmado, *Julio Muró.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la linda casa calle Yi números 7 y 9, entre Nueva-York y Asuncion, en la misma manzana del Molino Montevideano.

EL DOMINGO 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden terminante de su dueño, esta casa construida á la moderna, con excelentes materiales y con arranques para edificarla de altos; consta de cinco piezas, cocina, letrina, algibe, bomba, caño maestro, un jardincito y quintita con una fuente, banco de portland.
El terreno mide 9 m. 55 de frente al Este por 34 m. 15. Es preciso visitarla para imponerse de lo que vale.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 300 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
3725-nv.5

José B. Gomensoro

De muebles de nogal en buen uso, alfombras, cuadros, libros, cocina de fierro y demás objetos pertenecientes á Mr. E. B. Greenwood—En el Barrio Reus, calle Emilio Reus número 4', esquina Concordia—El tramvía Oriental pasa próximo por el mismo Barrio ó por el camino de Goes.

EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todos los muebles y objetos de esta casa. Hay de todo lo que se necesita en una casa de familia. Consta de sala, antesala, escritorio, comedor, tres dormitorios, despensa, cocina de fierro, estufa, baños, máquina White de coser, colchones de lana y de elásticos, alfombrados de varios gustos, lámparas de sobremesa, idem de colgar de tres luces, servicios de porcelana y de laton para lavatorio, un acuarium, sillon de hamaca, cuadros, etagére, mapas, una casilla de madera techo de fierro, una cocina de fierro, cantidad de novelas en inglés, etc., etc.

Al mismo tiempo

Amueblado de nogal macizo con doble funda para sala, una mesa de centro, un chifonier, otro amueblado para sala, un juego de muebles de nogal para dormitorio con cama camera, camas para una persona. Los muebles del comedor son de nogal.
3728-nv.6

José B. Gomensoro

De 112 bultos cohetes con avería.—En el depósito Bóvedas, calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó.

EL MARTES 11 DEL CORRIENTE, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcados de la barca nornega *Dagny,* procedente de Nueva York, en lotes á la vista:
B G & C—112 bultos de 8 cajas cohetes con avería.

En seguida

Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, que se consideran abandonados, una cantidad de cajones vacíos de kerosene.
3734-nv.7

José B. Gomensoro

Del valioso y completo amueblado perteneciente al señor don Juan E. Hughes—En la casa calle Reconquista número 117A, entre Misiones y Treinta y Tres—Oportunidad para el que quiera instalarse—Venta al mejor postor, por ausentarse dicho señor del país.

EL VIERNES 14 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, del importante amueblado de esta casa, siendo todo extranjero y de lo mejor que se introduce al país. Doy un pequeño detalle de lo principal:
Salon—Un conjunto espléndido y del mayor gusto; consta de un amueblado de armazon dorado tapizado en rico género floreado, con sus fundas, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas, 4 sillas doradas asientos de seda, 4 pufes idem idem, 2 grandes espejos, una consola dorada, una idem más chica con espejo, 2 grandes jarrones con sus bases doradas, una jardinera dorada, una idem de fantasía, 5 juegos cortinados completos con cenefas, un piano Pleyel, alfombrado de tripe, una araña de bronce de 6 luces, un brazo de cristal de dos luces, cuadros al óleo, espejos de fantasía, mueblecitos, adornos, etc., etc.
Ante-sala—Un sofá y sillas, una araña de bronce de 5 luces á gas, un sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas, un brazo á gas, un espejo, alfombrado de tripe, alfombritas, cuadros al óleo, 1 etagére, mesita adorno de bronce, etc., etc.
Aposento principal—El más valioso y de mejor gusto juego de jacarandá y taxyá, compuesto de una cama cámera con elástico, 2 mesas de noche, una corona, una cómoda physché, un lavatorio y un ropero de tres cuerpos con espejo en el centro, cortinado de género, 2 butacas, alfombrado de tripe, percha, etagére, servicios de porcelana, mesita cuadrada, etc., etc.
Cuatro dormitorios más—Con camas de nogal con elásticos para una persona, roperos con espejos, lavatorios, sillas de hamaca, juegos para lavatorio, alfombras, sillas, perchas, máquinas de coser y otros.
Comedor—Con un sólido amueblado de gran trabajo y de valor, compuesto de un hermoso aparador de tres cuerpos, un etagére, una mesa, 2 sillones y 12 sillas, alfombrado de tripe, una araña de bronce de 5 luces á gas, 4 cortinados de puerta con todos sus útiles, un espejo grande, jardineras, un reloj de gran tamaño, servicios completos de porcelana y cristalería.
Además: útiles de cocina y demás objetos de familia.
Para formarse una idea exacta y poder apreciar detalladamente cada objeto, la casa estará en exposicion desde el miércoles, de 12 hasta las 5 p. m.
Merece visitarse. 3743-nv.6

José B. Gomensoro

De dos casas con frente á la calle Olivos números 43, 45 y 47. — En Bella Vista, entre las calles Agraciada y Uruguayana.

EL DOMINGO 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde, remataré al más alto precio, despues de cubrir las dos terceras partes de sus tasaciones y en oro sellado, segun el siguiente
REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que en los autos seguidos por el Banco Nacional y otros contra doña Bernardina Lopez de Aroztegui, el dia 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fincas situadas en la calle de Olivos, señalada la primera con el núm. 43, y compuesta de 10 varas ó sean 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Olivos; al Este 33 1/2 varas; al Oeste 33 varas 43 lindando con don Fernando Zagazabal y por el Sud con don Juan Moratorio, comprendiendo un área total de 248 metros cuadrados con 76 decímetros cuadrados, tasada en 7.000 pesos. La segunda finca, contigua á la anterior, y señalada con los números 45 y 47, se compone de 15 varas de frente al Norte sobre la calle Olivos, 32 varas con 94 de frente al Este, lindando con don Lúcas Ogerat y Juan Sardebat; 33 varas y 50 al Oeste, lindando con la primera finca y al Sud con don Juan Moratorio, tasada en 7.000 pesos. Se previene que el mejor postor oblará el 10 % del producto de la venta y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada una de las propiedades.—Montevideo, Noviembre 1.º de 1890—*Benjamin Pereira,* actuario.
3699-nv.1

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero, y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.
Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.
El comprador dará quinientos pesos en garantía.
1268-il.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la 1 1/2 en punto remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 15 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.
Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.
Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.9

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL [illegible] á la 1 en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda. Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.
La venta es al contado. 3386-ot.3

Rafael Ruano y C.ª

De muebles.—1 piano, 1 billar, una cocina económica con prusiana, una portada para sala, 2 juegos para dormitorio de caoba y cedro pintado al óleo, mueblecitos de fantasía, sillas doradas, caja de fierro, esteras de la India nuevas, caminos de coco, consolas doradas, grandes espejos, cuadros al óleo, arreos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 11 Y MIERCOLES 12 á las 12 m. venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las dos

Muebles, aparatos á gas, cortinados, alfombrados, adornos y cocina. 3736 nv.7.

JULIO R. ALVAREZ

Notable remate de 4 potrancas 15/16, 7/8 y 3/4 sangre de carrera. Descendientes de los célebres padrillos Star, Black Lyon y Dragon, procedentes de la cabaña Lerena departamento de Canelones. Se rematarán en la casa importadora "Al Jockey" Plaza Libertad núm. 46.

EL VIERNES 14 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde venderé á la mayor oferta los siguientes animales:
Satanica 15/16 colorada, nació 18 de Octubre 1888, hija de Star y Juna por Satanstoe y yegua 3/4 sangre.
Vivandiere 7/8 zaina, tapada, nació 25 de Noviembre 1888, hija de Dragon y Linterna por The Baron y yegua 1/2 sangre de la cria de Casey.
Omelette 3/4 baya cabos negros, nació el 22 de Setiembre 1888, hija de Star y Cebruna 1/2 sangre de carrera.
Ocasion 3/4 nacida el 20 de Noviembre de 1888, hija de Black Lyon y yegua mestiza.
Recomiendo estos animales por ser de las mejores sangres de carrera, descendientes de Hermit, Lord Lyon, etc.
Están habilitados para correr en los premios clásicos á correrse en el Hipódromo Montevideo el año 1891.
Los animales estarán en exhibicion desde el miércoles 12 del corriente.
3737-nv.7.

Rafael Ruano y Ca.

Notable remate del valioso mobiliario, todo de buen gusto, elegante y artístico, rico piano, un pianista de última invencion, bronces y mármoles, cuadros al óleo, grabados, coloridos y oleografías, platinas finas, alfombrados, adornos, aparatos á gas, variedad en muebles de fantasía, consola, grandes espejos, rica tapicería.—En exposicion: el dia ántes del remate, de 12 á 4—En la casa-habitacion calle Zabala número 133, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL JUEVES 13 á la 1 en punto, empezaremos la venta de todo el valioso mobiliario y demás adornos y obras de arte que adornan la casa.
3747-nv.8

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.
Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.
Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.
Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.
Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.
52.perm.

Cipriano C. Silva

De 60 cajones fideos de Génova y 50 sacos orejones de Chile—En el muelle Capurro.
EL MARTES 11 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y en lotes á la vista, en el muelle Capurro, lo siguiente:
60 cajones fideos de Génova y 50 sacos orejones de Chile.

Al mismo tiempo

10 cajones cigarros de hoja, marca "La Carolina", con 10.000 cigarros cada cajon. 3738-nv.7

REMATES POR MAESO

Jaime Maeso

EL DOMINGO 9 de Noviembre á las 2 de la tarde—Siguen los estupendos rematazos en condiciones nunca vistas — 25 solares sobre las calles Goes y Larrañaga y otras, con tramvía al frente, pagaderos á razon de 5 y 10 pesos por mes, aunque el solar comprado valga 4 ó 5.000 pesos y sea necesario esperar diez años para cobrar su importe — Todos tienen arboleda y plantas y con el fruto de unas y otras pagarán las mensualidades establecidas de 5 y 10 pesos, de modo que el terreno les saldrá de valde, y unos y otros pagaderos en OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA NACIONAL, POR SU VALOR ESCRITO—lo que representa una ventaja enormísima para el comprador, pues así ahorrará al rededor de 70 $ por cada 100 $.
No hay localidad más linda ni más pintoresca, ni de más porvenir, rodeada de las valiosas quintas de los señores doctor Crispo Brandis, don Luis Zamirati, sucesion Moreno, Lawry, Latorre, Puig y otros, y con frente á las calles de tránsito continuo y obligado.
Atencion, que con solo **5 pesos por mes,** pueden comprar una linda quintita y hasta una chacra con solo abonar **10 pesos mensuales,** y todas, las quintas y las chacras, entregando por su valor escrito obligaciones de la Compañía Nacional.
25 solares libres de cédulas y de todo gravámen, prontos para escriturar en el acto, ante el escribano que indiquen los compradores.
Unica oportunidad especialísima y venta liberal, como no tiene precedente. Téngase en cuenta que se trata de solares en la ciudad, con frente algunos de ellos á tramvías y linderos muchos con hermosas casas-quintas y que con la insignificante suma de **5 y 10 pesos mensuales** pueden hacerse propietarios de un precioso lote.
Habrá trenes gratis para todos los que quieran ir á pasear y aprovechar esta feliz oportunidad, donde pueden comprar lindos lotes en tan ventajosas condiciones.
Los trenes saldrán de la calle Andes y 18 de Julio, EL DOMINGO 9 á la 1 1/2 de la tarde.
Cada comprador consignará 10 pesos por cada lote.
Por más datos, Uruguay núm. 99.
3732-nv.6

Jaime Maeso

JUDICIAL

Notable remate de 1.061 cuadras y 6.304 varas, situadas en la 3.ª seccion judicial del departamento de Canelones—Los mejores campos, al lado de la villa de Santa Lucía—Tasado á 40 $ cuadra: dos terceras partes base de venta, 26 $ 66 centésimos cuadra. Como se vé, la tasacion es bajísima, dada la importancia de estos campos y su situacion valiosísima—Venta judicial en los autos de la sucesion Bárbara Hernandez.— La venta tendrá lugar el 17 del mes de Noviembre á las 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la *Agencia de Tierras,* calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo perteneciente á la sucesion de doña Bárbara Hernandez, situado en el departamento de Canelones, 3.ª seccion judicial, compuesto de 1.061 [illegible] varas, tasado á 40 pesos cada cuadra. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 %.—Se manda vender en los autos testamentarios de doña Bárbara Hernandez.—Montevideo, Octubre 31 de 1890.—*Santiago Seoane,* actuario.
3621-ot.25

Viladecants y C.ª

JUDICIAL

El dia 25 del corriente á las 2 en punto, frente á la Bolsa de Comercio, para pago de costas y otras prestaciones, venderé por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, un área de terreno situado en la Aldea, compuesto de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle del Buceo, 50 varas por 250 de fondo, por donde linda con la sucesion Solsona.
El terreno relacionado ha sido adjudicado á doña Juana de los Santos, en la particion de los bienes de sus causantes, don Nicolás de los Santos y doña Marcelina Delgado.
Posicion inmejorable! La más elevada, pintoresca y aparente para un jardin ó quinta, por estar muy cerca de la capital.
Base de venta, 20 centésimos la vara.
La calle ó camino del Cármen que es el frente Norte estará empedrado muy pronto, pues ya falta poco para llegar allí.
El tren del Buceo pasa á dos cuadras.
En fin, la adquisicion de este terreno por 2 reales la vara, es una verdadera pichincha, pues no se quiso vender á 50 cts. hace muy corto tiempo.
Títulos inmejorables y se garanten perfectos.
El comprador, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil, oblará 200 pesos.
Por otros pormenores, ver el expediente en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno, ó al rematador, calle Zabala núm. 161. 3719-nv.5

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De una casa baja, calle Estanzuela núm. 24—Venta al mejor postor.
EL VIERNES 14 de Noviembre del corriente año á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mayor oferta y en el lugar de su ubicacion, una casa baja recientemente construida, edificada en un terreno compuesto de 13 metros 80 cts. de frente al Sud sobre la calle Estanzuela, señalada su puerta con el núm. 24, por 13 metros 17 cts. de fondo al Norte, 22 metros 75 cts. en la línea del Este y 18 mts. 75 cts. en el costado Oeste, encerrando una área de 272 metros 9 ds. cuadrados: cuya venta se manda verificar por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos ejecutivos que sigue don Francisco Capellotti contra los esposos Agustin Rosetti y Amparo Vidal de Rosetti, por cobro de un crédito hipotecario. Se fija en 500 pesos oro la suma que debe oblar el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para datos, en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229, ó en casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.
3660-ot.29

Agustin Sorraco

Gran remate del importante molino á vapor y agua conocido por de Mauá y Ca., en Canelones, y hoy de la Compañía Pastoril, por órden del señor doctor Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é industrial de Montevideo.
EL JUEVES 28 de Noviembre á las 2 de la tarde y en el escritorio de la Compañía Pastoril, calle de los Treinta y Tres núm. 73, empezaré la venta del importante Molino de Canelones á vapor y agua, teniendo la ventaja de trabajar con agua y á vapor, pues tiene una gran máquina de A. Rouffé Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con todos los adelantos más modernos. Su estado es perfecto y muy poco trabaja por servirse de la represa que alimentada por el arroyo Canelon Chico, la coloca en condicion de competir con otros ya sean éstos á vapor ó á viento, como puede confirmar el que lo tiene arrendado.
Su posicion en Canelones, departamento más importante en granos con sus grandes depósitos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues sus comodidades son: un gran molino de 3 pisos todo de material y con techo de pizarra, un gran galpon de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo y para depósito, todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.
Otro de iguales dimensiones con techo de fierro; gran casa para familia; otra idem para peones, y demás comodidades que merecen cuando menos la curiosidad de ser visitado, aun sea para los que no se interesen en su adquisicion. 32 cuadras las cuales serán vendidas separadamente para facilitar la compra. Atencion, molineros; concurrir al remate, porque pocas veces se encuentran proporciones de hacer una compra á tan bajo precio, pues fraccionándolo ó demoliéndolo quizá se sacaría un precio mayor al que se obtendrá el dia del remate, pues su costo es tan formidable que no me atrevo á declararlo.
Nota—Los interesados pueden pasar por el escritorio de la Compañía ó por el del rematador, que recibirán una tarjeta ó serán acompañados para examinar el molino y quedarán sorprendidos de los grandes trabajos que allí existen y podrán decir que es muy poco lo que digo en este aviso con relacion á lo que realmente es.
Se oirán ofertas antes del remate y si éstas conviniesen se realizarán. 3661-otb.29.

Muiños y Jorge

EL DOMINGO 16 de Noviembre—Martillazo excepcional. Venta judicial con bajísima tasacion. Algo que se recomienda á todos. Recomendamos visitar el terreno á todos los interesados para ver las mejoras que contiene. Base bajísima. Fijarse en el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del Juez que suscribe y en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario ó propietarios de una fraccion de terreno y lo en él edificado, de forma irregular, por cobro de pesos procedentes de empedrados, se hace saber al público que **el domingo 16 de Noviembre de 4 á 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion** se va á proceder por los martilleros Muiños y Jorge, con asistencia del escribano don Juan Prieu y del alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un terreno con lo en él edificado, situado en la calle Nuevo Ejido (hoy del Estrecho), con frente al Sud sobre la calle Panamá número 26 y por formar esquina con frente al Oeste sobre la calle Nuevo Ejido (hoy del Estrecho) compuesto de un área de 263 metros 68 centímetros, tasado con lo en él edificado, incluso empedrado frente á la calle Estrecho y el de la calle Panamá en la cantidad de 1 626 pesos 70 centésimos, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. El mejor postor oblará en el acto que sea aceptada su oferta la cantidad de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Octubre 27 de 1890—*Lorenzo S. Mussio.*
3675-ot.30

F. Montaldo Capurro

Importante y magnífico remate por renovacion de mueblaje—De los magníficos muebles que adornan la casa de altos calle 18 de Julio núm. 91.
EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate y dinero de contado, sin retirar lote, del magnífico mobiliario que adorna la casa de altos calle 18 de Julio núm. 91, entre Convencion y Arapey.
Sala—Mueblaje completo, etagéres, magnífico piano, consolas, alfombras, espejos, aparatos de gas, arañas, etc.
Dormitorios—Cinco amueblados completos.
Comedor completo.
Detalle se dará oportunamente por carteles.
La casa se podrá visitar desde el sábado 8 del corriente, de 2 p. m. en adelante.
Por datos, en el escritorio calle Misiones núm. 163.
3716-nv.5

Vicente Torres

POR COMPLETA LIQUIDACION

De todas las existencias del bien surtido almacen y restaurant denominado de la "Victoria" situado en la calle de Sarandí núm. 185, esquina Alzaibar.
EL MIÉRCOLES 12 Y JUEVES 13 del corriente á la 1 p. m., remataré á la más alta oferta al contado y en oro sellado, las existencias que constituyen el referido almacen y restaurant, consistiendo en un gran surtido de lozas, porcelanas, cristalería, conservas de varias clases, yerba, azúcar, arroz, vinos Jerez y Oporto, cognac, vermouth, vino carlon y francés, caña, aguardiente, kerosene, aceite y [illegible] bordalesas de extracto de guinda.

EN SEGUIDA

Una magnífica mesa de billar con todos sus útiles, mesas, sillas de Viena, máquina de chopp, perchas, lámparas, 2 cocinas de hierro, báscula, balanzas de mostrador, vidriera de muestra, mostrador, armazon, tabiques y toda la batería de cocina y demás útiles. Una máquina de picar carne y una de embutir propia para chancheros. Por más informes ver al rematador en su escritorio, Ituzaingó núm. 190.
Nota—Si hubiese algun interesado por el referido almacen y restaurant [illegible] del dia del remate, puede verse con el rematador.
3735-nv.7